



SALTA, 21 de marzo de 2.018
EXP-EXA: 8138/2018

RESCD-EXA: 098/2018

VISTO: la RESCD-EXA: 081/2018, mediante la cual se declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación hasta Semiexclusiva, para la asignatura Ecuaciones Diferenciales Ordinarias de 3er. año de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática solicita se gestione un nuevo llamado con la misma nómina de docentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 06/03/18, aconseja: autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos, excluyendo al Dr. Camilo Jadur, por ser Director de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera (Res CS 031/17).

Que el Consejo Directivo en su sesión de ordinaria del 14/03/18, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado: "en carácter de urgente y a la nómina de docentes propuestos agregar al Dr. Carlos BEREJNOI", y constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de lo establecido Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Efectuar un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, del 3er. año de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000), cuya designación será desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31/12/2018 o mientras se cuente con la financiación del cargo.

ARTÍCULO 2º: Tener por designada la Comisión Asesora, de acuerdo al sorteo realizado en sesión ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 14/03/18, y fijar el Cronograma que entenderá en presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente

Titulares	Suplentes
Dr. Carlos BEREJNOI Ing. María Cristina LENTINI Dr. Luis Tadeo VILLA	Dra. Ana María ARAMAYO Prof. Hilda Cristina EGÜEZ Mag. Elda Graciela CANTERLE Mag. Mónica Nancy CRUZ Prof. Antonio Noé SÁNGARI

[Handwritten signature]
4



RESCD-EXA: 098/2018

//..-2-

PUBLICACION: 21 al 23 de marzo de 2018

INSCRIPCIONES: 26 al 28 de marzo de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de marzo de 2018 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 28 de marzo de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 03 de abril de 2018

SORTEO DE TEMAS: 04 de abril 2018 a hs. 09.30

OPOSICIÓN: 06 de abril de 2018 a hs. 09.30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción (09 a 12:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), **adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente firmadas todas las hojas), la respectiva Documentación Probatoria original o copia certificada y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado firmado por el postulante y en sobre cerrado rotulado, debiendo presentarse hasta antes del momento del Sorteo de Temas).**

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura a un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. María de las Mercedes MOYA.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora mencionados en el art. 2º de estos actuados, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.